

- *Evaporación: diariamente*
- *Humedad: media mensual*

Control de emisiones, aguas, lixiviados y gases. Deberán recogerse muestras de lixiviados y aguas superficiales, en puntos representativos. Las tomas de muestras y medición (volumen y composición) del lixiviado deberán realizarse por separado en cada punto en que se descargue el lixiviado de la instalación, según Norma UNE-EN 25667:1995, sobre “Calidad del agua. Muestreo. Parte 2: guía para las técnicas de muestreo (ISO 5667-2:1991)”. El punto de muestreo se corresponderá con la arqueta de la estación de bombeo y depósito.

El control de las aguas superficiales, deberá llevarse a cabo en un mínimo de dos puntos, uno aguas arriba del vertedero y otro aguas abajo. Uno se realizará próximo al aliviadero y el otro al comienzo del Paseo Marítimo.

Para el control de los lixiviados y el agua, deberá tomarse una muestra representativa de la composición media.

El control de gases deberá ser representativo de cada sección del vertedero. En aquellos vertederos en que no se proceda al aprovechamiento energético de los gases, su control se realizará en los puntos de emisión. En este caso se establecerán 5 puntos de emisión, repartidos en la superficie de la celda.

- *Volumen de lixiviados: cada 6 meses*
- *Composición de los lixiviados: anualmente*
- *Volumen y composición de las aguas superficiales: anualmente*
- *Emisión potencial de gases: CH₄, CO₂, O₂, H₂S, H₂): cada 6 meses (será necesario verificar el correcto funcionamiento del sistema de extracción de gases).*

Topografía de la zona: Comportamiento del asentamiento del nivel del vaso de vertido: lectura anual.

Se realizará también una inspección visual de la superficie del depósito, principalmente de las grietas y todos aquellos síntomas que nos indiquen que existe un peligro de deslizamientos.

La cubierta de sellado se inspeccionará periódicamente (1 vez al año) y también después de episodios de lluvias importantes, en busca de señales de erosión, desecación, alteraciones de la vegetación y otros signos que puedan indicar que la integridad de la cubierta está comprometida, en cuyo caso habrá que reperfilarse para recuperar la forma y pendientes proporcionadas en el diseño. Las zonas niveladas deberán de ser revegetadas.

En función del resultado de estos estudios, se realizará un informe anual que será dirigido a la autoridad competente.

En caso de que se detecte síntomas de inestabilidad, se tomarán las medidas correctoras y de seguridad adecuadas.

Después de cada episodio lluvioso de cierta intensidad, y al menos una vez al año al final de la época de lluvias, se inspeccionará la zona de taludes para detectar la formación de regueros o cárcavas.